

Núm. 160/2022 28/12/2022 1

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO SECTOR ALUMNADO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

Aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2022.

El artículo 44.1 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València establece que el Consejo de Gobierno estará compuesto, entre otros, por veinte representantes del Claustro, de los que cuatro serán alumnos o alumnas.

Habiendo finalizado recientemente el proceso electoral de renovación anual de los representantes del alumnado en los diferentes órganos colegiados, procede actualizar su representación en el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, oída la Junta Electoral, de acuerdo con las competencias que le atribuyen los Estatutos y el Reglamento de Régimen Electoral, acuerda la convocatoria y el calendario de las elecciones a representantes del alumnado en el Consejo de Gobierno, anexo al presente documento

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

ld: UPV-GENFirma-152316 Cod. Verificació: 8DC5885923WYLAL3



Núm. 160/2022 28/12/2022 2

## **Anexo**

## Calendario de elecciones a representantes del Claustro Universitario sector alumnado en el Consejo de Gobierno

22/12/2022	Fecha de la convocatoria
09/01/2023 - 10/01/2023	Presentación de candidaturas <sup>1</sup>
11/01/2023	Proclamación provisional de candidaturas <sup>2</sup>
12/01/2023	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas <sup>3</sup>
	Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de
13/01/2023	candidaturas
	Proclamación definitiva de candidaturas <sup>2</sup>
16/01/2023 – 17/01/2023	Campaña electoral
Desde las 9 horas del día	
18.01.2023 hasta las 12 horas	Votación electrónica en primera vuelta
del día 19.01.2023	
19/01/2023	Recuento de los votos en acto público <sup>4</sup>
A las 12 horas	Necdento de los votos en acto público
19/01/2023	Proclamación provisional de resultados <sup>2</sup>
20/01/2023	Reclamaciones contra la proclamación provisional de resultados <sup>3</sup>
23/01/2023	Resolución reclamaciones contra la proclamación provisional de resultados Proclamación definitiva de resultados, si no hay empates <sup>2</sup>
24/01/2023	Campaña electoral, en segunda vuelta
Desde las 9 horas del día 25.01.2023 hasta las 12 horas del día 26.01.2023	Votación electrónica en segunda vuelta, si procede
26/01/2023	Recuento de votos en acto público <sup>4</sup>
A las 12 horas	Recuento de votos en acto público
26/01/2023	Proclamación provisional de resultados <sup>2</sup>
27/01/2023	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate <sup>3</sup>
30/01/2023	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados desempate Proclamación definitiva de resultados²

<sup>1</sup> Se realizará a través del formulario habilitado en la Intranet de la Universitat.

Editor: Secretaria General / UPV  $\cdot$  D.L.: V-5092-2006  $\cdot$  ISSN: 1887-2298  $\cdot$  www.upv.es/secgen

ld: UPV-GENFirma-152316 Cod. Verificació: 8DC5885923WYLAL3

<sup>2</sup> Se publicará en la microweb de la Secretaría General.

<sup>3</sup> Se realizará a través del Registro General, en el Registro Telemático, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy o en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía.

<sup>4</sup> Se publicará en la microweb de la Secretaría General el lugar de realización del escrutinio.